

# AUTONOMÍA

La Convención de Derechos de Personas con Discapacidad reconoce para ellas, con el rango máximo de derechos humanos, los de no sufrir discriminación -en ningún caso o aspecto de su vida- formar su propia familia, recibir una educación inclusiva en la escuela ordinaria, participar en el mercado laboral ordinario, controlar sus propios asuntos económicos, conocer y ejercer sus derechos civiles y políticos, así como no verse obligadas a vivir con arreglo a un sistema de vida específico.

¿Realmente, es lo que hacen? ¿viven así las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales, integradas en las asociaciones y fundaciones pertenecientes a DOWN ESPAÑA?

Esas Instituciones integradas en DOWN ESPAÑA pueden sentirse legítimamente orgullosas de su esfuerzo de los últimos años. Porque han conseguido en gran medida cumplir el objetivo que consta en sus estatutos fundacionales: mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Y porque han sabido hacerlo y hacerlo bien, están en condiciones de hacerlo mucho mejor.

Los Planes de Acción de nuestras asociaciones y fundaciones están repletos de eficaces programas que han permitido demostrar que las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales tienen un enorme potencial de aprendizaje, creatividad, normalización, productividad y socialización. Las personas con discapacidad han estado acompañadas en ese esfuerzo por sus familias, por los mejores profesionales y por la eficacia del impulso asociativo.

Pero ¿son personas autónomas?, ¿quieren serlo?, ¿se les deja serlo?

Las personas con discapacidad intelectual ¿tienen verdadera capacidad para ser autónomas? La citada Convención dice que sí. ¿Se equivoca?

En los próximos años, pero empezando desde ahora mismo, sin más esperas, DOWN ESPAÑA se propone confirmar que la Convención no está equivocada y que las personas con discapacidad intelectual demostrarán, una vez más, que son capaces de superar todas nuestras posibles dudas y todos nuestros inevitables miedos.

Ellas, muchas veces y con la serenidad y la humildad que las caracteriza, han pedido en voz alta que se las deje vivir su

vida. Y nos lo piden a nosotros, a sus familiares y en sus asociaciones, porque confían en nosotros; pero también lo esperan, como un derecho suyo. Piden respeto y piden que confiemos en ellas. Y lo exigen.

En su Plan de Acción actualmente en curso y en los que se están diseñando en estos momentos para el inmediato futuro, DOWN ESPAÑA convertirá la **autonomía personal** en el principio rector de todas las actividades y esfuerzos que, en adelante, realice o proponga a sus entidades federadas.

DOWN ESPAÑA ha pedido a sus entidades que conviertan todos sus esfuerzos -actuales y previstos para el futuro- en **Servicios de Promoción de la Autonomía Personal (SEPAP)**. Todos y todos de verdad. Cada programa en marcha, cada servicio, cada proyecto, todos ellos, deberán superar la prueba de que **con ellos se promueve la autonomía de las personas que los utilizan o reciben**. Ese es el reto.

Seguiremos transmitiendo a las personas con discapacidad toda nuestra cultura, pero lo haremos para que puedan servir de ella cuando vivan su propia vida.

Seguiremos ayudándolas para que reciban la mejor educación reglada y no reglada, a lo largo de toda su vida, pero lo haremos con la vista puesta en que serán esa cultura común y ese bagaje de conocimientos compartidos los que les permitirán integrarse en la vida de sus familiares, compañeros, amigos y vecinos, y desempeñar su parte en la colaboración que, como todos los demás, deben al conjunto de la sociedad.

Seguiremos apoyándolas en la búsqueda, obtención, mantenimiento del empleo y retorno al mercado laboral ordinario, pero, como literalmente dice la Convención, lo haremos para que tengan "la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado, en un mercado y un entorno laborales que sean abiertos, inclusivos y accesibles". Las enseñaremos a vivir de modo independiente, pero para que vivan de modo independiente, en su propio hogar.

Nosotros, las familias, sabremos hacer todo lo necesario para que esos objetivos sean reales y posibles, y nos aseguraremos que cuenten con los mejores medios disponibles; y ellas, las personas con discapacidad, sabrán sin duda demostrarnos que están deseando hacerlo, que pueden hacerlo y que lo van a hacer.